



IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS, ACTIVIDADES Y SERVICIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA, BIENESTAR DOCENTE Y FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR EDUCATIVO DURANTE LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE URIBIA.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE URIBIA

FECHA DE PRESENTACIÓN: 29/10/2025

MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA





I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

PROPONENTE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE URIBIA

RESPONSABLE: FRANK FRANKLIN CAMARGO ACOSTA

CARGO: P. U. DE PLANEACION EDUCATIVA

CORREO: fcamargo@semuribia.gov.co

II. SÍNTESIS DEL PROYECTO.

Tabla 1. Síntesis del proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS, ACTIVIDADES Y SERVICIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA, BIENESTAR DOCENTE Y FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR EDUCATIVO DURANTE LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE URIBIA.
FECHA DE PRESENTACIÓN:	29/10/2025
VALOR DEL PROYECTO:	OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS. (\$87.645.958.431,95)
OBJETIVO:	Elevar las tasas del acceso y permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que asisten a los establecimientos educativos oficiales del municipio de Uribia, La Guajira.
FASE DEL PROYECTO:	Fase III (Factibilidad)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	12 Meses.

Fuente: Elaboración propia, 2025

III. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA.

A continuación, se presenta la contribución del proyecto al cumplimiento de la política pública nacional, departamental y municipal establecida en los planes de desarrollo y su gestión institucional:

Tabla 2. Articulación con Planes de Desarrollo

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	
NOMBRE:	(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida
PROGRAMA:	2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.
TRANSFORMACIÓN:	2. Seguridad humana y justicia social
CATALIZADOR:	3. Educación de calidad para reducir la desigualdad





PILAR:	02. Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar
PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	
NOMBRE:	(2024-2027) Cumpliendo la Palabra.
LÍNEA ESTRATEGICA:	Línea Estratégica 1. Desarrollo y Justicia Social.
PROGRAMAS:	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.
PRODUCTO:	Servicio educativo.
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	
NOMBRE:	(2024-2027) Yanama por el Progreso de Nuestro Territorio.
LÍNEA ESTRATEGICA:	LINEA 1: YANAMA POR EL BIENESTAR INTEGRAL Y COHESION SOCIAL
PROGRAMAS:	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.
PRODUCTO:	Servicio educativo.

Fuente: Plan de Desarrollo Nacional, Plan de Desarrollo Departamental y Plan de Desarrollo Municipal. Elaboración Propia, 2025.

IV. MARCO LEGAL

La Constitución Política de la República de Colombia expresa en su artículo 67 que “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica”. En el mismo artículo hace referencia que es el estado el encargado de regular y ejercer la inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo de los menores.

El sistema educativo es esencial para formar a una persona en el respeto a los derechos humanos, a lograr establecer una paz, una democracia, un mejoramiento cultural, científico, tecnológico y protección del ambiente.

La implementación de proyectos, actividades y servicios para el fortalecimiento del sector educativo en el municipio de Uribia se sustenta en un marco legal que garantiza el derecho a la educación y define las responsabilidades de las entidades territoriales en su gestión. A continuación, se presentan las principales disposiciones legales aplicables:

- Constitución Política de Colombia (1991)





Artículo 67: Establece la educación como un derecho fundamental y un servicio público con una función social, garantizando su calidad, accesibilidad y universalidad.

Artículo 70: Promueve el acceso a la cultura y el desarrollo de programas educativos que reconozcan y respeten la diversidad cultural.

- Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación)

Define los objetivos, principios y lineamientos del sistema educativo colombiano, incluyendo la obligatoriedad de la educación básica y el acceso equitativo a la misma.

Establece la educación intercultural y bilingüe como un deber en contextos de diversidad étnica y cultural, como es el caso de Uribia.

- Ley 715 de 2001

Regula la organización de competencias de las entidades territoriales en la prestación de servicios educativos.

Estipula la asignación de recursos financieros para garantizar el acceso, calidad y permanencia en el sistema educativo.

- Ley 70 de 1993 y Decretos Reglamentarios

Protegen los derechos de las comunidades étnicas y establecen la obligación de desarrollar programas educativos que respeten sus valores culturales y lingüísticos.

- Decreto 4807 de 2011

Reglamenta la gratuidad de la educación en las instituciones oficiales, especialmente en las regiones más vulnerables, como La Guajira.

- Plan Nacional de Desarrollo (Ley 2294 de 2023)

Incluye metas específicas para mejorar la calidad educativa, fortalecer las instituciones y reducir la inequidad en regiones vulnerables.

Promueve la implementación de estrategias intersectoriales para garantizar el bienestar de los docentes y la inclusión de comunidades indígenas.

- Ley 1620 de 2013 (Ley de Convivencia Escolar)

Fortalece los entornos educativos como espacios seguros y promueve estrategias para garantizar el bienestar de estudiantes y docentes.

- Decreto 1953 de 2014





Regula la autonomía educativa en los territorios indígenas, garantizando el diseño de currículos acordes a las necesidades culturales de estas comunidades.

Este marco legal sirve como fundamento para diseñar e implementar estrategias orientadas a garantizar el acceso, calidad y pertinencia de la educación en Uribia, atendiendo a las características socioeconómicas y culturales del municipio.

V. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN EXISTENTE Y LA PROBLEMÁTICA

El municipio de Uribia se presenta a nivel nacional como la entidad territorial con más bajos índices de calidad educativa, esto aunado por la falta de recursos del sector y la permanente necesidad de mejora continua de los procesos manejados por la secretaria de educación municipal.

La capacidad institucional del sector educativo año tras año conlleva nuevos desafíos para el gobierno nacional y las administraciones territoriales, teniendo en cuenta aspectos como el acelerado crecimiento poblacional y las constantes demandas que existen por parte de la sociedad en términos de calidad, cobertura y permanencia.

Esta situación asociada a la baja capacidad de las instituciones educativas para gestionar sus procesos escolares según las demandas a las que se enfrentan, ha derivado en la consecución de problemas como el aumento en las tasas de deserción escolar, los bajos índices de calidad educativa y en afectaciones mayores que implican el estancamiento del desarrollo en el territorio por cuenta del aumento de mano de obra poco calificada y bajos niveles de acceso por parte de los jóvenes del municipio a programas de educación superior.

Este escenario en el municipio de Uribia está representado principalmente por la insuficiencia en la implementación de proyectos, actividades y servicios que se requiere para el desarrollo de procesos escolares en las condiciones normales de tiempo y calidad, aunado al déficit del material pedagógico, procesos de capacitación, insuficiencia en tema de infraestructura, entre otros que utilizan que son base para las instituciones para así mejorar los procesos de aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes.

El sector educativo en el municipio de Uribia, La Guajira, enfrenta importantes desafíos relacionados con la falta de infraestructura adecuada, limitada cobertura educativa, y un bajo desempeño académico. Muchas instituciones carecen de servicios básicos, recursos tecnológicos y condiciones apropiadas para el aprendizaje, especialmente en zonas rurales e indígenas. Estas deficiencias se combinan con una alta deserción escolar, derivada de factores como la pobreza multidimensional, el difícil acceso geográfico y la escasa adaptación del modelo educativo a las necesidades culturales de las comunidades Wayúu.





Los docentes trabajan en condiciones precarias, con una sobrecarga laboral, falta de incentivos y acceso limitado a formación continua, lo que afecta la calidad de la enseñanza. Por otro lado, la Secretaría de Educación presenta debilidades en su gestión administrativa, debido a la insuficiencia de personal capacitado y recursos para ejecutar planes estratégicos y monitorear resultados. Esta situación impacta directamente en el fortalecimiento del sector educativo y la mejora de la calidad educativa en el municipio.

Para superar estas problemáticas, es necesario implementar proyectos que aborden la mejora de infraestructura, la dotación de recursos educativos, el bienestar docente y el fortalecimiento institucional. Esto incluye garantizar estrategias de inclusión y permanencia escolar, modernizar los procesos administrativos de la Secretaría de Educación y articular esfuerzos interinstitucionales. Estas acciones buscan promover un sector educativo más equitativo, eficiente y adaptado a las realidades culturales y sociales de Uribia

El desarrollo del sector educativo se puede notar; el municipio hoy en día cuenta con 43 establecimientos educativos oficiales, 38 Instituciones y 5 Centros, de los Establecimientos Educativos 5 se encuentran en la zona urbana mientras que las otras 38 se encuentran distribuidas por varios sectores de la extensa zona rural, permitiendo que los estudiantes que culminan la básica en los grados de primaria, continúen sus estudios en los grados de la secundaria y la media, logrando así poder mantener y aumentar anualmente la cobertura.

Actualmente se estiman 43 establecimientos educativos representadas en 550 sedes educativas con un total de 77.859 estudiantes, de los cuales 15.432 personas son población venezolana migratoria (Base SIMAT, corte 01 de Octubre de 2025) de la matrícula total 6.061 estudiantes son internos; de igual manera, los E.E. cuentan con 1.516 docentes y 50 administrativos nombrados.

La técnica **propuesta para la identificación** de problemas, proviene de la Metodología de Marco Lógico (MML) y se denomina, árbol de problemas. Esta técnica permitió organizar la información haciendo uso de un modelo de relaciones causales que adopta la forma de árbol. Es decir, es una representación gráfica que permitió identificar y organizar las causas y efectos del problema, presentando una síntesis de las principales variables que intervinieron en la situación problemática.

El proyecto nace de la intención de solucionar una situación con efectos negativos en la población o de aprovechar una oportunidad ofrecida por las condiciones presentes en un contexto particular, es decir de intervenir el problema central para transformarlo. Definiendo el **Problema Central** el cual corresponde a los ***"Bajos niveles de calidad educativa en las instituciones y centro educativos del municipio de Uribia"*** se hace más fácil identificar las **Causas** que provocan dicha situación de manera directa e indirectamente.





A nivel de **Causas Directas** se plantea 1 causa, la cual es un hecho concreto que genera el problema central, esta será intervenida en la alternativa de solución:

- *Escasas estrategias de fortalecimiento al sector educativo.*

Por otro lado, a continuación, se relacionan las **Causas Indirectas** las cuales son acciones o hechos que dan origen a las causas directas:

- *Recursos insuficientes para atender las demandas del sector.*

Finalmente se identificaron los efectos generados por el problema:

Las consecuencias que genera la situación negativa identificada como problema central se le denominan **Efectos Directos**. Se registraron los efectos que se encontraban directamente asociados al problema y que se ubican en el nivel superior.

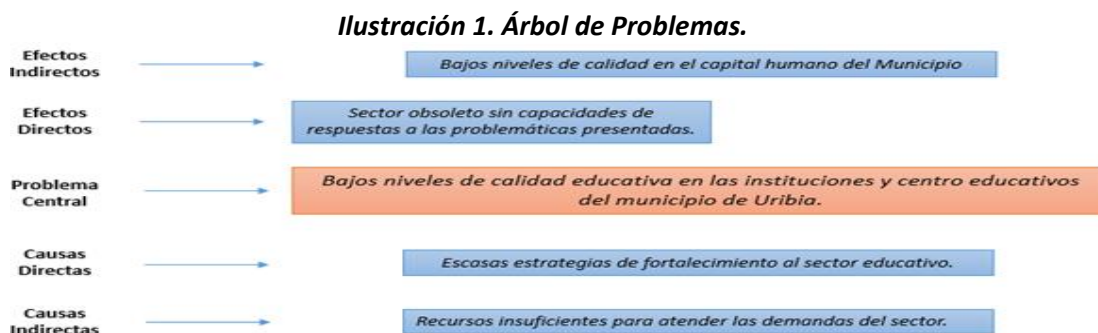
- Sector obsoleto sin capacidades de respuestas a las problemáticas presentadas.

Los **Efectos Indirectos** que se relacionan en el árbol de problemas corresponden a situaciones negativas generadas por los efectos directos. Se ubicaron en el nivel superior a los efectos directos.

- Bajos niveles de calidad en el capital humano del Municipio.

Cabe resaltar que antes de ejemplificar el proceso de identificación de la problemática se realizó una breve reseña del caso, el cual sirvió de referencia en el desarrollo de la identificación de las situaciones problemáticas. Hecha la delimitación del ámbito de análisis, en la siguiente ilustración se presenta el árbol de problemas luego de haber realizado la recolección y organización de la información alrededor del tema propuesto para un contexto geográfico específico.

En la Ilustración 1 se observa la ubicación exacta de cada nivel de causas y problema central dentro del árbol de problemas:



Fuente: Elaboración Propia, Marco Lógico, 2025.





La lógica del diagrama indica que cada elemento del árbol es consecuencia de aquellos que aparecen debajo de él. Esto refleja la interrelación entre causas y efectos, por lo que mediante la técnica se pudo identificar el problema, las causas que lo generan y los efectos que produce. Este proceso se repite para tener clara la causalidad entre los diferentes niveles del árbol, hasta tener una versión que refleje la situación real.

Sin embargo, lo anterior no significa que todas las causas se intervengan o desarrollen en la alternativa del proyecto, se realiza de esta forma para tratar de ampliar el análisis y no limitarlo a una alternativa preconcebida. Por otra parte, cuando se pasa al análisis de alternativas y se encuentra deficiencia en la información se justifica adelantar estudios técnicos o diagnósticos, lo que hace que una iniciativa que en principio se analiza como si fuera a materializarse en un proyecto Fase 3, puede concluir en un proyecto Fase 1 o Fase 2.

Teniendo en cuenta estos lineamientos técnicos, este proyecto se formula en su etapa de identificación como si fuera un proyecto *Fase 3*, de ahí la justificación en la definición de árboles de problemas y en el siguiente ítem el planteamiento de los objetivos, sin embargo, el alcance definitivo (Fase de Proyecto) se definirá en el análisis de la alternativa.

Magnitud actual del problema

La magnitud actual del problema se determinó a través de indicadores de referencia, es decir, se estableció la dimensión que tiene actualmente el problema, con el fin de contar con un punto de comparación para determinar si se alcanzaron los resultados esperados en el tiempo establecido.

Actualmente se estiman 43 establecimientos educativos representadas en 550 sedes educativas con un total de 77.859 estudiantes, de los cuales 15.432 personas son población venezolana migratoria (Base SIMAT, corte 01 de Octubre de 2025). De acuerdo con ello, 550 establecimientos educativos con un total de 77.859 estudiantes con 1.516 docentes y 50 administrativos con deficiencia en sus programas de bienestar social haciéndolos propensos por no contar con una equidad educativa, generando un bajo rendimiento escolar, la repetición de cursos y el abandono de los estudios.

VI. OBJETIVOS

Una vez definida la situación actual, donde se identifica la problemática, sus causas y sus efectos, se plantea el escenario de la situación futura o deseada a lograr a partir de la ejecución del proyecto, para lo que se realiza la identificación de los objetivos que implica pensar en la situación ideal o deseada, ajustados también a la alternativa de solución seleccionada, es decir, la versión positiva del árbol de problemas. La técnica aplicable del árbol de objetivos es una versión de lo que se esperará que suceda bajo las siguientes consideraciones:





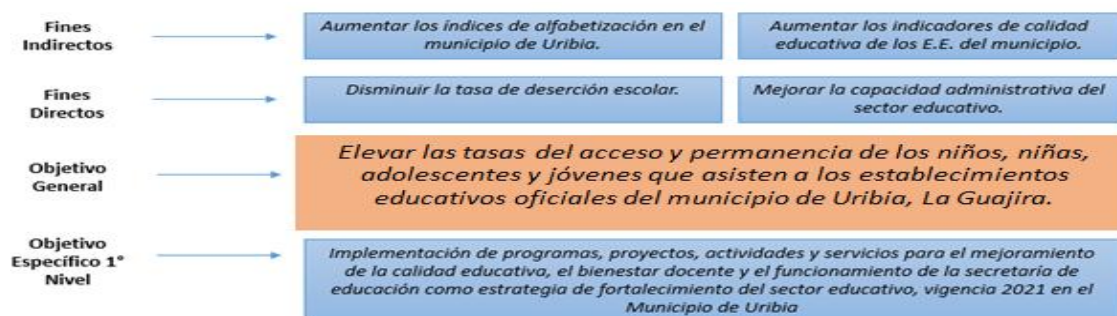
1. El problema principal del árbol de problemas se convertirá en el objetivo general.
2. Las causas directas e indirectas serán los medios u objetivos específicos.
3. Los efectos directos e indirectos se convertirán en fines.

En el momento de plantear el Objetivo General, se tuvo en cuenta que debió ser claro, medible, alcanzable y consistente con el proyecto que se está formulando. Es útil recordar que al momento que se realizó la descripción del problema se definió un (1) indicador que daba cuenta de su magnitud, denominado indicador de línea de base. Acá se retoma dicho indicador y luego de verificar que cumplieran ciertos criterios, se seleccionó como referente para medir el cumplimiento del objetivo general a la hora de finalizar el proyecto. Es decir, para medir el resultado esperado con su ejecución:

Se Implementará el proyecto a 39 establecimientos educativos con un total de 509 sedes educativas, el cual busca beneficiar a 69.890 estudiantes, 1.307 docentes y 45 administrativos.

Cada una de las causas del árbol de problemas se expresó en forma positiva convirtiéndose en un “Medio” que permite contrarrestar los factores negativos identificados, alcanzar el objetivo general y contribuir a la solución del problema. Se tuvo en cuenta la transformación en positivo tanto de las causas directas como las indirectas, resaltando que las causas directas se convirtieron en objetivos específicos del proyecto y pasarán a formar parte de su cadena de valor. De igual forma tanto los efectos directos como los indirectos se convirtieron en positivo como se ilustra a continuación en el árbol de objetivos:

Ilustración 2. Árbol de Objetivos



Fuente: Elaboración Propia, Marco Lógico, 2025.

Objetivo General

Elevar las tasas del acceso y permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que asisten a los establecimientos educativos oficiales del municipio de Uribia, La Guajira.

Objetivos específicos





1. Implementación de programas, proyectos, actividades y servicios para el mejoramiento de la calidad educativa, el bienestar docente y el funcionamiento de la secretaría de educación como estrategia de fortalecimiento del sector educativo, vigencia 2026 en el Municipio de Uribe.
2. Gestionar recursos para el fortalecimiento del sector.

En síntesis, la relación de las “Causas”, hace evidente que el objetivo general “Eleva las tasas de acceso y permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que asisten a los establecimientos educativos oficiales del municipio de Uribe.” se alcanzará SI y solo SI, se da cumplimiento al objetivo específico planteado.

VII. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES.

Identificar desde el inicio del proyecto el papel que desempeñarán los participantes (personas, grupos y organizaciones), es una tarea fundamental, principalmente a la hora de establecerse las actividades, con el fin de minimizar los efectos negativos o a potenciar los efectos positivos de sus actuaciones. Normalmente los participantes se encuentran en el área de estudio del proyecto y pueden reflejar posiciones a favor o en contra según los intereses y expectativas.

A la hora de la identificación de los participantes se elaboró un registro de las personas y entidades relacionadas con el proyecto, describiendo la entidad a la que pertenece cada actor, sus intereses y expectativas frente al problema, y la posición que podría asumir dentro de las siguientes categorías: beneficiario, cooperante, oponente y perjudicado. El registro de los participantes se completa con la contribución que el actor clasificado en las categorías de cooperante o beneficiario pueda realizar en el futuro atendiendo los antecedentes que rodean el problema y la posición que ha asumido en experiencias similares, donde se ha puesto en evidencia su aporte e influencia en las decisiones adoptadas.

En el siguiente cuadro de análisis de involucrados se identifica el tipo de participación y reacciones que pueden provocar los actores en el desarrollo del proyecto y la intervención de los diferentes niveles del gobierno:

Tabla 3. Análisis de Involucrados

ACTOR	EXPECTATIVA	POSICIÓN	TIPO DE CONTRIBUCIÓN
URIBIA – LA GUAJIRA de (Secretaria de educación)	Contribuir al fortalecimiento de la capacidad de las instituciones educativas en términos de gestión administrativa y pedagógica.	COOPERANTE	- Financiar, formular y ejecutar el proyecto
Padres de familia	- Mejorar e inculcar valores del aprovechamiento de estudio a sus hijos. - Aprovechamiento de intercambio	BENEFICIARIO	- Asegurar la permanencia de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes en las





	ancestral y cultural con la comunidad wayuu.		instituciones educativas hasta culminar los años escolares
Estudiantes	- Contar con posibilidades de desarrollo de cualidades artísticas, motoras, sociales, entre otros. - Aprovechamiento del tiempo libre en actividades educativas. - Posibilidades de mejorar su calidad de vida, junto a la de su familia.	BENEFICIARIO	- Los estudiantes deberán asegurar la permanencia y asistencia a las clases. - Cuidar las aulas, equipos y materiales proporcionados a las instituciones educativas. - Compromiso de los estudiantes en el aprovechamiento de los beneficios suministrados por el estado.
Instituciones Educativas	- Suministrar la información requerida para determinar el déficit de personal docente y administrativo en las instituciones educativas oficiales. - Suministrar la información necesaria para determinar el material pedagógico que se requiere por parte de las instituciones educativas.	COOPERANTE	- Veeduría Ciudadana
Comunidad Educativa	- Garantizar las condiciones mínimas en términos administrativos y pedagógicos para el desarrollo de su proceso escolar.	BENEFICIARIO	- Veeduría Ciudadana
Ministerio de Educación	- Supervisar el cumplimiento de las directrices del gobierno nacional en términos de cobertura, calidad y permanencia.	COOPERANTE	- Brindar los lineamientos y disposiciones normativas para la gestión y funcionamiento del sector educativo.

Fuente: Elaboración propia, Marco Lógico

VIII. DATOS DE LA POBLACIÓN

La identificación de los beneficiarios, es un aspecto central de la formulación ya que finalmente son los beneficiarios los que consumen o usan los bienes y/o servicios generados por el proyecto.





Población Afectada: La población afecta hace referencia a todas aquellas personas que en el momento de análisis padecen la problemática.

Población Objetivo: Esta población, es la que finalmente va a recibir los bienes y servicio generados por el proyecto.

A continuación, se relaciona la caracterización de la población objetivo, la cual corresponde principalmente a *la población estudiantil*, clasificada por género y rango de edad;

Tabla 4. Caracterización de la Población Objetivo

IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO (ESTUDIANTES)		
GRUPO ETÁREO	0- 14 años	61.431
	15 - 19 años	14.853
	20 - 59 años	1.575
	Mayor 60 años	0
	Grupos étnicos	0
TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO		77.859
GÉNERO	MUJERES	38.343
	HOMBRES	39.516
TOTAL DE POBLACIÓN AFECTADA		77.859

Fuente: Elaboración propia. Reporte SIMAT Secretaria de Educación Municipal de Uribe, 2025.

Tabla 5. Caracterización de la Población Objetivo

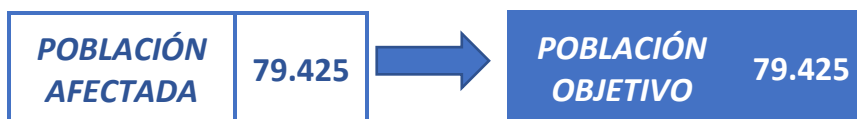
IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO (DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS)		
GRUPO ETÁREO	0- 14 años	0
	15 - 19 años	0
	20 - 59 años	1.566
	Mayor 60 años	36
	Grupos étnicos	0
TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO		1.566
GÉNERO	MUJERES	811
	HOMBRES	755
TOTAL DE POBLACIÓN AFECTADA		1.566

Fuente: Elaboración propia. Reporte de planta Secretaria de Educación Municipal de Uribe, 2025.



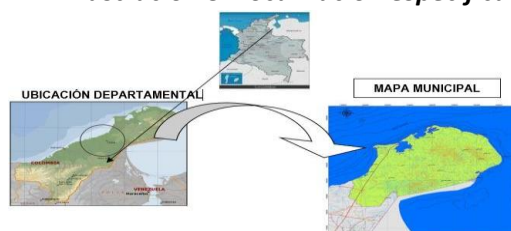


Se realizó una caracterización detallada de la población, la cual permitirá mejorar la asignación y producción de los bienes y servicios del proyecto, buscando generar el mayor nivel de bienestar y brindar información de alto interés en las etapas de seguimiento y evaluación ex post.



IX. LOCALIZACIÓN

Ilustración 3. Localización específica



Fuente: Alcaldía municipal de Uribia.

LOCALIZACIÓN GENERAL

En el municipio se encuentra el Resguardo Indígena de la Alta y Media Guajira de la comunidad Wayúu; ocupa una estratégica posición marítima y fronteriza; abarca a toda la región de la Alta Guajira y una parte de la Media Guajira (donde se encuentra la cabecera urbana, que no pertenece al resguardo y, cuya área disponible se extiende en un radio de 2.5 km, a partir del obelisco ubicado en el parque principal según Resoluciones N°. 015 del 28 de febrero de 1984 y N° 028 del 19 de julio de 1994). Por otro lado, el municipio es en el Departamento de la Guajira, el territorio de mayor superficie de los quince (15) que lo integran, al abarcar más de la tercera parte de su área.

El Municipio de Uribia está comunicado con el Municipio de Manaure, la Guajira por una carretera asfaltada y en mal estado de 20 Km de longitud; con el Municipio de Maicao, la Guajira, por la ruta de Cuatro Vías, con una carretera de 38 Km de longitud (asfaltada gran parte), y, por la misma ruta con Riohacha a 95 Km de distancia. Existe una vía carreteable que comunican la cabecera urbana del municipio con Puerto Bolívar, y otras vías en mal estado que comunican con El Cabo de la Vela, Bahía Honda, Puerto Taroa, Puerto Estrella, Puerto Inglés, Puerto López y Nazareth.

En la línea costera se destacan varios accidentes notables, entre ellos las bahías de: Portete,





Honda, Hondita, Tukakas y Cosinetas; las puntas de Castilletes, Carrizal, Coco, Cañón, Soldado, Aguja, Gallinas, Taroa, Chichibacoa, Espada, Gorda del Norte, Arenas, El Cabo de la Vela y Cabo Falso. Entre los accidentes orográficos se destacan las serranías de Macuira, Jarara, Carpintero y Cosinas, los cerros de Parashi y el Cerro de la Teta.

Límites del municipio: Limita por el norte y el oriente con el mar Caribe; por sur con Venezuela; por el suroccidente con el municipio de Maicao y por el occidente con el municipio de Manaure.

Extensión total: 8200 km² Km2

Extensión área urbana: 6 km Km2

Extensión área rural: 8190 km Km2

LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA DEL PROYECTO

El proyecto se llevará a cabo en los siguientes Establecimiento Educativo del municipio de Uribia:

Tabla 6. Sector urbano

N°	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	CODIGO DANE	N° DE SEDES
1	CENTRO EDUCATIVO SAN JOSE	144847000742	1
2	INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	144847000793	4
3	INSTITUCION EDUCATIVA INTERNADO INDIGENA SAN JOSE	344847000024	1
4	INSTITUCION EDUCATIVA JULIA SIERRA IGUARAN	144847003865	3
5	INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR INDIGENA	144847001129	1
TOTAL			10

Fuente: Alcaldía municipal de Uribia.

Tabla 7. Sedes zona Rural

N°	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	CODIGO DANE	N° DE SEDES
1	CENTRO ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL ANAS WAKUAIPIA	244847800066	8
2	CENTRO ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL SUTCHIIN WAYUJ	244847800021	10
3	CENTRO ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL UCHITU	244847800054	3
4	CENTRO ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL WOTOINCHON	244847800017	5
5	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL PUERTO NUEVO	244847003541	18
6	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL VILLA FÁTIMA	444847000134	14
7	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL INTERNADO INDIGENA DEL CERRO DE LA TETA	244847001441	32
8	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL BAHIA HONDITA	244847002502	23
9	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL DE KASUTALAIN	244847004017	22
10	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL DE MEDIA LUNA JAWAO	244847004025	22
11	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL DE NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA DE NAZARETH	244847003984	10
12	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL DE URU	244847001875	13
13	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL INDIGENA MALEIWAMANA	244847800124	25
14	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL INDIGENA PUAY	244847001379	4
15	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL INTERNADO INDIGENA ANA FLOR FERNANDEZ BRUGÉS	244847002511	22
16	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL INTERNADO INDIGENA CARASUA MADRE LAURA	244847800080	15
17	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL INTERNADO INDIGENA DE SIAPANA MARIA COLOMBIA	244847001689	13
18	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL INTERNADO INDIGENA DEL CABO DE LA VELA	244847800106	11
19	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL INTERNADO INDIGENA EL EDÉN	244847001450	9
20	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL ISIDRO IBARRA FERNANDEZ	244847800282	29
21	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL JACOBO ARENDS GOURIYU	244847800457	17
22	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL JALALA DE JONJOCITO	244847800427	9
23	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL KATANAMANA	244847004033	32
24	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL KUTPION	244847800153	1
25	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL LUCINDA URIANA	244847800385	7
26	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE KUISA	244847800361	13
27	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL NUMAINA MALEIWA	244847800195	13
28	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL PUERTO ESTRELLA	244847003126	17
29	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL TEJIENDO SABERES	244847800263	8
30	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL VALLE DE PARASHI	244847004041	13
31	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL WEPIAPASA	244847800312	21
32	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL YERICHA GUTIERREZ FAJARDO	244847003291	25
33	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL INTERNADO INDIGENA DE CAMINO VERDE	244847000453	20
34	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO DE NAZARETH	244847001344	8
35	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA INTERNADO INDIGENA JUYASIRAIN	244847800037	6
36	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA MARCO TULIO MONTIEL URIANA DE NORTECHON	244847800054	5
37	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA TECNICA EMPRESARIAL INTERNADO INDIGENA DE MAPUAIN	244847800159	13
38	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL ISABEL JUSAYU	244847800284	4
TOTAL			540

Fuente: Alcaldía municipal de Uribia.





X. ESTUDIO DE NECESIDADES

La alternativa de solución identificada correspondió a una necesidad social en un ámbito geográfico determinado. De ahí que el primer estudio del proceso de preparación se ocupe de indagar la evolución de la oferta y la demanda de los productos que entregará el proyecto durante los años de su operación, con lo cual se cuantifica dicha necesidad u oportunidad.

El propósito del estudio de necesidades o estudio de mercado es determinar la diferencia que resulta entre la provisión de un bien o la prestación de un servicio denominado “oferta”, y su “demanda” es decir, la magnitud de la necesidad de la población afectada por el problema respecto de los bienes y servicios definidos previamente. Para efectos prácticos, los resultados obtenidos de este análisis, permitirán determinar la magnitud de la necesidad o demanda insatisfecha de la población afectada por el problema.

Tabla 8. Estimación del Déficit en la prestación de Servicios

BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA DEL BIEN O SERVICIO		Peso m/c			
	DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD DE MEDIDA		Programas, proyectos, actividades y servicios para el mejoramiento de la calidad educativa, el bienestar docente y el funcionamiento de la secretaría de educación			
	TIPO DE ANÁLISIS	AÑO	DEMANDA	OFERTA	DÉFICIT	
Programas, proyectos, actividades y servicios	AÑO INICIAL HISTÓRICO →	2022	\$74.204.584.580	\$74.000.000.000	\$204.584.580	
		2023	\$98.401.000.000	\$98.000.000.000	\$401.000.000	
		2024	\$100.005.671.682	\$99.500.000.000	\$505.671.682	
	AÑO FINAL HISTÓRICO →	2025	137.221.000.000,0	137.221.000.000,0	\$0,00	
		AÑO PROYECTADO →	\$87.645.958.431	87.645.958.431,	\$0,00	
			,95	95		

Fuente: Elaboración propia a partir de estructura de la MGA.

La tabla muestra que, el estudio de necesidades partió del año histórico inicial 2022, donde la “oferta” corresponde al valor ejecutado para el mejoramiento de la calidad educativa. Por otro lado, la “demanda” corresponde al valor que se pretende ejecutar con la implementación de proyectos, actividades y servicios para el mejoramiento de la calidad educativa, bienestar docente y funcionamiento de la secretaría de educación como estrategia de fortalecimiento del sector educativo. El presente análisis de necesidades se realizó sin contemplar el proyecto.

XI. ANALISIS DE RIESGOS.





Los riesgos son eventos inciertos que pueden llegar a suceder en el futuro, dentro del horizonte de ejecución del proyecto y representaran efectos de diferente magnitud en uno o más de sus objetivos. En la siguiente tabla se presentan eventos o situaciones inciertas identificadas como riesgos que, en caso de presentarse, pueden tener un impacto negativo en uno o alguno de los objetivos planteados en las diferentes fases del proyecto; por tal motivo se realiza.

Este proceso de identificación y análisis tiene como finalidad, disminuir sus efectos a través de medidas de mitigación que mantengan estos riesgos bajo control durante el desarrollo del proyecto.





Tabla 9. Tabla de Análisis de Riesgos

ANÁLISIS DE RIESGOS

No.	FASE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	VALORACIÓN DEL IMPACTO					PROBABILIDAD DE OCURRENCIA					EFECTOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
			Insig nifica nte	Menor	Moder ado	Mayor	Catast rófico	Raro	Improba ble	Moderad o	Proba ble	Casi seguro		
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5		
1	INVERSIÓN	Deficiencia en la recolección de información impidiendo conocer la necesidad del sector.				X					X		Desconocimiento de las necesidades de los establecimientos educativos impidiendo el desarrollo de planes mejoramiento institucional.	Adelantar actividades de formación acerca de la importancia de la educación y la permanencia en el sistema educativo
2	INVERSIÓN	Falta de recursos en el sector.			X				X				Desfinanciamiento de los programas y estrategias del sector	Utilización de fuentes de financiación alternativas a las tradicionales
3	INVERSIÓN	Demora en la contratación de los servicios requeridos			X						X		Retraso en la prestación de los servicios inherentes al sector.	Planes de contingencias para las estrategias del sector

Fuente: Elaboración Propia según MGA. 2025.





XII. CADENA DE VALOR

La cadena de valor es la relación secuencial y lógica entre insumos, actividades, productos y resultados en la que se añade valor a lo largo del proceso de transformación total, como se muestra a continuación:

Tabla 10. Cadena de valor del proyecto

CADENA DE VALOR								
PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	PRODUCTOS				ACTIVIDADES	PRESUPUESTO
			PRODUCTO	INDICADOR	UNID. MED.	META		
Educación	Elevar las tasas del acceso y permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que asisten a los establecimientos educativos oficiales del municipio de Uribia, La Guajira.	Implementación de proyectos, actividades y servicios para el mejoramiento de la calidad educativa, bienestar docente y funcionamiento de la secretaría de educación como estrategia de fortalecimiento del sector educativo durante la vigencia 2025 en el Municipio de Uribia.	Estrategia de acceso y permanencia implementados	Número de establecimientos educativos	Numero	39	Pago de nómina de los Docentes, Directivos Docentes y administrativos oficiales de los Establecimientos Educativos del Municipio de Uribia.	\$60.355.206.052,85
							Fondos de servicios educativos calidad por gratuidad.	\$16.055.752.379,10
							Pago de servicios públicos de las instituciones educativas.	\$1.000.000.000,00
							Fumigación y desinfección en los Establecimientos Educativos Oficiales del Municipio de Uribia.	\$ 300.000.000,00
							Atención a necesidades educativas especiales	\$100.000.000,00
							Dotación del personal docente, directivo y administrativo adscrito a los establecimientos educativos del municipio de Uribia.	\$2.250.000.000,00
							Adquisición del servicio de la plataforma Colombia evaluadora	\$ 700.000.000,00





CADENA DE VALOR								
PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	PRODUCTOS				ACTIVIDADES	PRESUPUESTO
			PRODUCTO	INDICADOR	UNID. MED.	META		
Educación	Elevar las tasas del acceso y permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que asisten a los establecimientos educativos oficiales del municipio de Uribe, La Guajira.	Implementación de proyectos, actividades y servicios para el mejoramiento de la calidad educativa, bienestar docente y funcionamiento de la secretaría de educación como estrategia de fortalecimiento del sector educativo durante la vigencia 2026 en el Municipio de Uribe.	Servicio educativo (Producto principal del proyecto)	Número de establecimientos educativos	Numero	43	Conectividad para los establecimientos educativos del municipio de Uribe.	\$2.200.000.000,00
							Construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de infraestructura educativa (incluye internados)	\$3.000.000.000,00
							Prestación de servicio en orientación socio ocupacional para los estudiantes del Municipio de Uribe	\$120.000.000,00
							Dotación de mobiliario escolar en los establecimientos etnoeducativos del municipio de Uribe, La Guajira	\$1.000.000.000,00
							Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje	\$200.000.000,00
							Realización del foro educativo municipal	\$65.000.000,00

CADENA DE VALOR								
PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	PRODUCTOS				ACTIVIDADES	PRESUPUESTO
			PRODUCTO	INDICADOR	UNID. MED.	META		
Educación	Elevar las tasas del acceso y permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que asisten a los establecimientos educativos oficiales del municipio de Uribe, La Guajira.	Implementación de proyectos, actividades y servicios para el mejoramiento de la calidad educativa, bienestar docente y funcionamiento de la secretaría de educación como estrategia de fortalecimiento del sector educativo durante la vigencia 2025 en el Municipio de Uribe.	Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media	Número de docentes y agentes educativos	Numero	200	Formación docente con los proyectos de calidad educativa para los educadores de los establecimientos educativos.	\$200.000.000,00
							Programa de bienestar social y capacitaciones	\$100.000.000,00





Fuente: Elaboración propia según Marco Lógico, 2025

De acuerdo a la tabla anterior, se puede decir que en una primera etapa de la cadena de valor se toman insumos, que tienen unos costos asociados, y bajo alguna tecnología y procesos (llamados actividades), se transforman en productos (bienes y servicios). Luego, en una segunda etapa, los productos, bajo condiciones específicas, generan resultados que deben cumplir parcial o totalmente los objetivos formulados. La cadena de valor que se relaciona, corresponde a la parte integral del proyecto.

XIII. RESÚMEN DE LA ALTERNATIVA DE SELECCIÓN

La Secretaria de Educación Municipal a través del Secretario de Educación del Municipio de Uribe, La Guajira deja plasmada la oportuna necesidad que existe en la Secretaría de Educación de Uribe de evaluar los procesos de calidad y eficiencia de su actividad, comparándola con estándares de mejoramiento de la calidad que permitan identificar fortalezas y sobre todo oportunidades de mejoramiento que puedan ser objeto de cambios positivos. Cabe indicar que, de no tomar los correctivos necesarios, la inconformidad en la población crecerá, así mismo el abstencionismo para denunciar o reclamar sus derechos; de igual manera, se vislumbra un desaprovechamiento de beneficios que tiene el estado para las secretarías de Educación Certificadas. El proyecto tiene una inversión de \$87.645.958.431,95.

XIV. COSTOS Y PLAZO DEL PROYECTO

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

El plazo de ejecución del proyecto es 12 meses lo que equivale a toda la vigencia 2025; se estipula que durante el periodo en mención se realizara la ejecución de proyectos, actividades y servicios para el mejoramiento de la calidad educativa, bienestar docente y funcionamiento de la secretaría de educación como estrategia de fortalecimiento del sector educativo, vigencia 2026 en Uribe, la guajira.

Tabla 11. Cronograma de actividades.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES FÍSICO Y FINANCIERO													
ACTIVIDADES	MESES												TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Ejecución de proyectos, actividades y servicios para el mejoramiento de la calidad educativa, bienestar docente y funcionamiento de la secretaría de educación como estrategia de fortalecimiento del sector educativo													







A. Relación Beneficio- Costo Financiero o Económico: Es un indicador que sirve para medir la rentabilidad de un proyecto. Esta se define como la relación existente entre el valor presente de los ingresos y el valor presente de los costos y las inversiones. El indicador es válido si es mayor a 1.

XVI. FUENTES DE FINANCIACIÓN

A continuación, se relacionan las fuentes de financiación que se plantean para la financiación del proyecto:

Tabla 13. Esquema financiero del proyecto

ESQUEMA FINANCIERO				
Entidad	Etapas	Periodo	Fuente	Valor
Municipio de Uribia	inversión	12 Meses	Recursos de S.G.P. (Sistema General de Participaciones)	\$87.525.958.431,95
			Recursos Propios	\$120.000.000
TOTAL APORTES (PESOS)				\$87.645.958.431,95

Fuente: Elaboración propia de acuerdo estructura, 2025.

XVII. INDICADORES

El uso y aplicación de los siguientes indicadores se relacionan estrechamente con los procesos de planificación del proyecto. A partir de estas variables se generará información periódica que permitirá cuantificar y cualificar los avances o retrocesos de los logros de los objetivos específicos.

INDICADORES DE PRODUCTO

Los indicadores de producto que se relacionan a continuación reflejan los bienes y servicios cuantificables producidos y/o aprovisionados directamente por el proyecto.

Tabla 14. Indicadores de Producto del proyecto

CADENA DE VALOR						
PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	PRODUCTOS			
			PRODUCTO	INDICADOR	UNID. MED.	META
Educación	Elevar las tasas del acceso y permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que asisten a los establecimientos educativos oficiales del	Implementación de proyectos, actividades y servicios para el mejoramiento de la calidad educativa, bienestar docente y funcionamiento de la secretaría de educación como estrategia de fortalecimiento del	Servicio educativo (Producto principal del proyecto)	Número de establecimientos educativos	Numero	43
			Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de	Número de docentes y agentes educativos	Numero	200





	municipio de Uribe, La Guajira.	sector educativo durante la vigencia 2025 en el Municipio de Uribe	educación Inicial, preescolar, básica y media			
--	------------------------------------	--	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia de acuerdo estructura de MGA, 2025

Medios de verificación: Registros fotográficos, informes de avance de contrato, visitas de seguimiento, informes de supervisión, listados de asistencia, actas de entrega, entre otros.


FRANK FRANKLIN CAMARGO ACOSTA
Profesional Universitario de Planeación Educativa

